



## PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

### CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0593)

(Orden de 16 de enero de 2019)

#### ESPECIALIDAD: 061 - IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

**ACTO DE PRESENTACIÓN:** 6 de junio de 2019 a las 09:30 h

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:** 6 de junio de 2019 a continuación del acto de presentación

**LUGAR:** Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) – Murcia

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

**Parte A. Lectura a primera vista, al piano, de un ejercicio propuesto por la comisión de valoración, pudiendo ser acompañante a un instrumento, y transposición del mismo al intervalo que la comisión determine.**

Tiempo de preparación: 3 minutos.

**Ponderación de esta parte en la calificación final: 20%.** Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos.

<b>Criterios de valoración</b>	<b>Ponderación</b>
<b>1.</b> Corrección y limpieza en la interpretación. Resolución de aspectos relacionados con el ritmo, agógica y dinámica. Uso de pedales.	30%
<b>2.</b> Solvencia técnica para resolver dificultades que puedan surgir durante la interpretación. Fluidez y espontaneidad en la interpretación.	25%
<b>3.</b> Expresividad y continuidad del discurso musical.	15%
<b>4.</b> Correcta realización de la transposición.	30%

**Parte B. Realización al piano, a primera vista, de un bajo cifrado armónico y otro funcional, acompañantes a una melodía.**

Tiempo de preparación (los dos bajos): 5 minutos.



**Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%.** Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Conocimiento de los distintos tipos de cifrados y su aplicación práctica. Corrección en la resolución de los cifrados.	40%
2. Desarrollo de acompañamientos. Variedad en los patrones de acompañamiento adaptados a cada estilo.	35%
3. Fluidez y capacidad de improvisación en la realización de los cifrados.	25%

### **Parte C. Reducción al piano, a primera vista, de un fragmento de partitura de orquesta.**

Tiempo de preparación: 5 minutos

**Ponderación de esta parte en la calificación final: 20%.** Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Síntesis de la partitura orquestal. Comprensión armónica y formal.	40%
2. Conocimiento de los instrumentos orquestales y resolución de pasajes relacionados con los instrumentos transpositores.	30%
3. Corrección en la interpretación. Resolución de aspectos relacionados con el ritmo, agógica y dinámica. Capacidad de improvisación.	30%

### **Parte D. Impartición de una clase práctica de una duración máxima de 30 minutos.**

La clase se impartirá a un alumno de las enseñanzas superiores de música.

**Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%.** Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Actitud ante el alumno	15%
2. Organización temporal y fases de la clase	10%
3. Detección de errores técnicos e interpretativos del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones	30%



4. Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones y uso de terminología adecuada.	30%
---	-----

**Calificación final (CF).**

$$CF = (\text{Parte A}) * 0.20 + (\text{Parte B}) * 0.30 + (\text{Parte C}) * 0.20 + (\text{Parte D}) * 0.30$$

Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos. La prueba se considerará no superada si la calificación de alguna de las partes es inferior a 4,0 puntos o si se obtiene una calificación inferior a 5,0 puntos en dos o más partes.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Josefa Pilar Miranda López